

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Administración de este periódico, Plaza de Santa Ana, núm. 5, principal, remitiendo su importe.
En la Habana, calle Habana, 92.
La correspondencia política se dirigirá a la Redacción, con sobre al Director del periódico.
D. JUAN ANTONIO CORCUERA.

25 ejemplares 75 céntos.

LA PROPAGANDA LIBERAL

DIARIO DEMOCRATA-MONARQUICO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PESETAS.
Madrid, un mes.....	4
Provincias, trimestre.....	5
Naciones firmantes del tratado postal, trimestre.....	40
Portugal, trimestre.....	8
Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, año adelantado.....	50
Demás países.....	45
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.	

Número suelto 3 céntos.

AÑO I

MADRID, JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1882.

NÚM. 8

EL TRATADO DE COMERCIO CON FRANCIA.

Pormenor de las tarifas.

Las partidas señaladas en nuestro Arancel con la letra A, reducibles al 15 por 100 de derechos, que han sido incluidas en el Tratado, son las siguientes:

Número de la partida.	Pagará.
	Ptas. Céntos.
13 Porcelana, 100 kilogramos.....	37,50
41 Cobre y latón en planchas, id.....	39,49
168 Madera ordinaria labrada, id.....	18,75
169 Idem fina en muebles, etc., id.....	33,75
221 Manteca de vacas, id.....	52,50
270 Pasamanería de seda, un kilogramo.....	7,50

Pues bien, los derechos expresados son para todas las partidas exactamente el 15 por 100 del valor, y por lo tanto, no se hace más que cumplir nuestra ley arancelaria.

Las que señaladas en nuestro Arancel con la letra B, reducibles al 15 por 100 en tres plazos, que han sido incluidas en la tarifa aneja al Tratado con derechos iguales a la primera rebaja que ha de resultar de la aplicación de la base 5.ª, son las siguientes:

Número de la partida.	Pagará.
	Ptas. Céntos.

9 Vidrio hueco ordinario, 100 kilogramos.....	6,50
10 Cristal y vidrio que le imita, idem.....	31,67
12 Vidrio y cristal azogado, id.....	69,34
21 Hierro colado en manufacturas ordinarias, id.....	61,42
22 Idem finas, id.....	11,82
29 Hierro y acero en obras comunes, id.....	49,84
30 Idem finas.....	21,00
33 Hojalata labrada.....	59,97
42 Cobre y latón en tubos, piezas grandes a medio labrar, como cascotes de brasero y fondos de calderas, id.....	46,28
43 Cobre y latón labrados, y todas las aleaciones de metales comunes en que entre el cobre en piezas de quincalla, id.....	86,68
46 Los mismos en objetos dorados, plateados, niquelados o barnizados, id.....	216,70
50 Zinc en objetos manufacturados, idem.....	23,69
22 Parafina, estearina, esperma de ballena en masas, id.....	21,00
93 Las mismas labradas, id.....	33,91
94 Perfumería y esencias, kilogramos.....	1,74
100 Tejidos de algodón llanos, tupidos, crudos blancos o teñidos, en piezas y pañuelos, hasta 25 hilos inclusive en cuadrado de 6 milímetros, id.....	1,54
101 Los de 26 hilos en adelante, id.....	1,74
102 Los estampados y cruzados, y labrados al telar hasta 25 hilos, id.....	2,40
103 Los mismos de más de 25 hilos, idem.....	2,49
104 Tejidos de algodón, como muselinas, batistas, linones, organdies y gasas, id.....	2,24
105 Acolchados y piqué, id.....	2,12
206 Paños, veludillos y demás tejidos dobles, id.....	2,49
107 Tules, id.....	4,18
108 Crochet de cualquier forma, id.....	2,36
109 Puntillas que no sean de crochet, idem.....	5,41
110 Tejidos de punto en pieza, camisetas y pantalones, id.....	1,97
111 Los mismos en medias, calcetines, guantes, id.....	2,54
119 Tejidos de lino llanos, hasta 40 hilos, id.....	0,87
120 Los mismos de 41 a 24 hilos inclusive, id.....	2,17
121 Los de 25 hilos en adelante, id.....	3,85
122 Tejidos cruzados y labrados, id.....	1,83
124 Tejidos de hilo de punto, id.....	4,58
133 Alfombras de lana, 100 kilogramos.....	102,93
144 Fiellos, 1 kilogramo.....	0,60
135 Mantas, id.....	1,79
136 Paños, id.....	4,30
137 Idem mezclados, id.....	2,60
138 Otros tejidos de lana, id.....	3,50
139 Idem mezclados con algodón, id.....	3,47
140 Tejidos de punto de lana, id.....	3,47
141 Papel de escribir, litografiar y estampar, 100 kilogramos.....	27,50
146 Papel para vestir habitaciones, estampado sobre fondo natural, id.....	23,84
147 El mismo sobre fondo mate o lustroso, id.....	43,34
148 El mismo con oro, plata, lana o cristal, id.....	130,02
170 Maderas labradas en objetos dorados con embutidos o chapeados de nácar u otras materias finas, id.....	102,65
191 Objetos de piel ó forrados de la misma materia, 1 kilogramo.....	4,58
202 Plumas de adorno, en su estado natural ó manufacturadas, id.....	9,17
253 Conservas alimenticias y embutidos, mostazas y salsas, id.....	0,92
5 Dulces, id.....	0,87
276 Juegos y juguetes, excepto los de carey, marfil, nácar, oro ó plata, id.....	1,30
280 Pasamanería de lana, id.....	2,50
281 Idem de otras clases, id.....	2,00
283 Sombreros y gorras de paja, id.....	12,50

234 Sombreros de otras clases, cada uno.....	1,83
283 Gorras, id.....	0,92
286 Sombreros y gorras con obra de modista, id.....	6,87

Las partidas que se han comprendido en el tratado con notable rebaja, son las siguientes:

13 Ladrillos y teja, 100 kilogramos.....	0,06
14 Loza vidriada, id.....	26,53
43 Alambre de latón, id.....	20,63
145 Tejidos de seda llanos ó cruzados, 1 kilogramo.....	10,00
146 Terciopelos y felpas, id.....	12,00
147 Tejidos de filoseda, borra, seda cruda, etc., id.....	0,50
148 Tules, encajes y puntillas de seda.....	7,00
149 Tejidos de punto de seda, id.....	10,00

Se han añadido además las mezclas siguientes:

Terciopelos y felpas de seda con trama ó urdimbre de algodón, idem.....	8,80
Otros tejidos con la misma mezcla, id.....	4,00
Tejidos de seda con trama ó urdimbre de lana, id.....	5,00
155 Grabados, mapas, dibujos, id.....	1,25
188 Guantes de piel, id.....	18,33
189 Calzado, id.....	5,67
190 Artículos de guarnicionero y talabartero, id.....	2,17
249 Vinos espumosos, incluso el casco, hectólitro.....	5,00
250 Idem de otra clase, id.....	2,00
260 Aderezos que no sean de oro ó plata, kilogramo.....	6,00
265 Botones, id.....	0,50
277 Paraguas y sombrillas de seda, pieza.....	1,25
278 Idem de otra clase, id.....	0,75

A pesar de que los derechos convenidos para las partidas anteriores son más bajos que el tipo correspondiente al primer plazo de aplicación de la base 5.ª, algunos derechos resultan más altos que la rebaja definitiva hasta el 15 por 100.

Las partidas a las cuales se han señalado derechos más elevados que los correspondientes al primer plazo de aplicación de la base 5.ª, son las que siguen:

11 Vidrio y cristal plano, 100 kilogramos.....	16,04
132 El papel cortado, hecho a mano, rayado y cartulina, id.....	49,75
193 Pianos, cada uno.....	174,14

Las partidas que han quedado lo mismo, es decir, pagando el derecho de nación convenida, son las siguientes:

123 Encajes, kilogramos.....	12,50
125 Alfombras de yute, id.....	0,25
138 Tejidos de lana pura, id.....	3,50
184 Piel de charolada, id.....	2,50
185 Otras simplemente curtidas, id.....	1,25

Resulta, pues, que las verdaderas concesiones se han significado, principalmente, en las sederías y vinos, a lo cual debemos añadir la rebaja estipulada del 50 por 100 de aumento a la ropa confeccionada, que será de 30 por 100, lo cual deberá tenerse presente como motivo para atender las reclamaciones de los sastres en lo tocante a la contribución industrial, porque si por un lado se les sube ésta grandemente, y por otro se les trae la competencia de fuera, es un doble perjuicio que no recae en otras industrias. Al contrario, el comercio en general está de enhorabuena si se aprueba el Tratado, porque viene a ser el comienzo de ejecución de la base 5.ª.

La misma rebaja de 50 por 100 a 30 se ha hecho en el recargo que pagaban las telas bordadas a mano y máquina y las con mezcla de metales finos.

Somos demócratas y monárquicos.

Los enemigos por sistema de toda transacción honrosa en pro de los intereses permanentes de la sociedad; los que encastillados en un ideal fijo se esfuerzan en hacer de la política campo cerrado para todas las condiciones de la vida real de los pueblos; los que pretenden, por último, que ella sea una ciencia invariable, sujeta como las matemáticas a inflexibles leyes, y no, como la define el mismo Bluntschli, la vida consciente del Estado, ó sea el arte práctico del Gobierno, hallan una notable diferencia, un abismo insuperable entre los términos *Democracia* y *Monarquía*, que sirven como de enseñanza y de glorioso lema a la bandera de nuestro partido.

La Democracia, dicen los mantenedores de estos infundados juicios, es el sistema político que presta más sólidos derechos al pueblo para el gobierno de sí mismo; ella santifica la soberanía popular hasta el punto de tomar por leyes la expresión solemne de sus voluntades; en su soberano ejercicio no caben la desigualdad ni los privilegios; de la esencia misma de su poder arranca el predominio de los partidos populares en la gobernación del Estado, y del concepto propio de su soberanía la negación de todo principio, por fundamental que este sea, que no base su razón de ser en el voto de las mayorías ó en el capricho, móvil a veces, veleidoso casi siempre, de las muchedumbres; cómo, pues, si la Democracia es todo esto, sistema que supone variabilidad y ausencia de instituciones permanentes, puede lógicamente mistificarse con la Monarquía, que ya por sí representa una institución, y una institución con caracteres fijos y estables, con privilegios nacidos de su sistema hereditario, con tendencias al engrandecimiento de determinadas clases, en frente de aquellas otras a quienes con sobrada

injusticia se ha venido llamando el cuarto estado de la nación?

Y en realidad, estos términos así concebidos son irreconcilables, y la ciencia política ha debido fallar su divorcio.

Pero ¿gozan hoy del mismo concepto ambos significados? El régimen democrático definido hoy por nuestros estadistas, por nuestros más ilustres pensadores, ¿conserva el mismo sentido, tanto práctico como teórico, que le asignaron varios ideólogos del siglo XVIII, y sobre todo algunos exaltados políticos de la Revolución de aquella memorable centuria? ¿Supone hoy la Democracia la supresión de toda jerarquía, el desconocimiento del principio de autoridad, el gobierno del pueblo por el pueblo, en el falso concepto de que, por nueva ley de castas, sea éste en un todo refractario al resto de individuos que componen una determinada nacionalidad? ¿Sueña aún la Democracia con elevar a dogma la teoría del número como fuente de toda justicia, y pensar con los discípulos de Rousseau que el Estado sea una simple yuxtaposición de individuos momentáneamente ligados por circunstancias fortuitas?

Igual error sostendrían los que por un momento llegaran a suponer que la Monarquía de nuestros tiempos era aquella institución de pasadas edades, tiránica unas veces, absolutista siempre, que relegaba a una sola voluntad la voluntad de todos los gobernados, que confiaba a una inteligencia la iniciativa de todos los negocios públicos, y que asumía en una sola persona la representación del país y el carácter augusto de su reconocida personalidad.

La Democracia como la Monarquía, así como todas las instituciones y sistemas que se determinan en la Historia y van formando su larga y accidentada marcha en el trascurso del tiempo, sufren las transformaciones de éste y van amoldándose al sentido práctico de cada época y al grado de civilización del pueblo mismo en donde quieren implantarse.

Traer hoy a la vida de los hechos una Democracia tal como la idearon los Jacobinos, ó una Monarquía tal como la representaba De-Maistre, sería la mayor de las locuras y el desconocimiento más acabado de nuestro actual sentido histórico.

¿Qué ha hecho la ciencia política entre tanto? Descartar a aquélla de sus espejismos y de sus exageraciones, restringir a ésta los límites de su soberanía, mermerle facultades, arrebatarle sus privilegios é ir aproximando estos dos factores importantes de la vida del Estado, prestando condiciones á ambas para que se unan y armonicen, á fin de que representando la Democracia el carácter progresivo y variable de los pueblos, y la Monarquía el principio estable de la sociedad, tiendan de consuno a realizar el bien común sin perturbaciones ni motines, y á cumplimentar los fines nacionales sin excesos que embaracen su marcha, ni reacciones que den por inútiles los sacrificios realizados en pro de la libertad.

¿Y tiene este peculiar sentido, se nos preguntará, la Democracia de nuestros días? Consúltese los principales tratadistas de derecho público; léanse las obras más importantes que ilustran hoy la ciencia política, y los reputados nombres de Parieu y Passy, de Mohl y Loreux Stein, de Bahegot y del ya citado Bluntschli, son una respetable garantía de la verdad de nuestras consideraciones.

Y no podía ser de otro modo. La Democracia no es ya ciertamente un sistema indeterminado, ni una idea abstracta que carezca de realidad en la gobernación de los pueblos, ni mucho menos puede ser el monopolio de un partido ó la simple característica de una forma determinada de gobierno: no; la Democracia es algo más que mera forma, algo más que simple accidente en el gobierno de los Estados; ella es necesidad imperiosa que se impone á todos los doctrinarios, resultante benéfica de un progreso moral que ha ido santificando la personalidad humana, y conjunto preciado de una civilización que ha borrado del diccionario de nuestras costumbres la palabra súbdito, para sustituirla con la digna y levantada de ciudadano.

En vano es que se quiera aplicar á la Democracia el sentido estrecho de determinadas escuelas; ella no implica guerra de clases, ni anarquía en los Estados, ni perturbación en el orden social, ni cruentas venganzas de oprimidos contra opresores, ni ninguna de esas amenazas que, como la luz indecisa del rayo, contiene en su seno el anuncio de próxima ruina é inevitable muerte. La libertad de pensar que dignifica la conciencia, el derecho de asociación que estimula al trabajo, el respeto, en una palabra, á todas las manifestaciones de las ideas; la institución del jurado, la prensa, el voto en los comicios, las minorías parlamentarias, el espíritu en las modernas Constituciones, garantías son más que suficientes para esperar del porvenir el cumplimiento de todas las promesas que nos hiciera concebir el genio de los enciclopedistas, y que con penosa al par que segura marcha ha ido realizando el espíritu batallador de nuestro siglo.

Casi los mismos errores nos atreveríamos a hallar en los que confunden la Monarquía con los poderes absorbentes y hacen á ésta rémora del adelanto de las naciones y semillero constante de caducos privilegios.

Descartada de la conciencia popular la falsa teoría del derecho divino, ¿en qué otro derecho pueden cimentar los reyes su soberanía que en el prestigio que les concede su nación y en el cariño de sus pueblos? Las dinastías reinantes de Europa, ó casi todas por lo menos, han aprendido en la historia cómo es dado gobernar á pueblos ilustrados y libres; los monarcas que se sentían escudados por su legitimidad han visto fundirse sus tronos al rayo de las revoluciones, y las Cartas otorgadas y las Constituciones libres han hecho renacer nuevos reyes y nuevas dinastías, pero todas ellas hijas de la libertad que les hizo brotar de su seno, é hijas de la revolución que acompañó sus primeros pasos.

¿Qué puede temer, por tanto, la libertad de los que á ella todo se lo deben?

En las Monarquías sinceramente constitucionales, los jefes de Estado son el verdadero Poder moderador en medio del Gobierno de todos, sin tener otro valimiento su opinión que el que resulta de la opinión misma, ni otra legitimidad su iniciativa que la que nace de los Parlamentarios.

Debemos afirmar, por tanto, que la Democracia es ley de vida de nuestras sociedades, que sus doctrinas se implantan y se ejercen á despecho y en contra de cualquier voluntad que las entorpezca, y que la Monarquía, lejos de detener su marcha, tiende hoy á secundar las aspiraciones de los Gobiernos liberales, siendo á la vez garantía firmísima de la seguridad del Estado.

Hé aquí por qué somos á la vez demócratas y monárquicos.

Demócratas, porque afirmamos y sostenemos la libertad individual como prenda segura de todos los derechos inherentes á la personalidad humana; porque cedemos plaza á todos los derechos, á todas las libertades, á todas las útiles y razonables reformas; porque queremos la libertad amplia en la tribuna y en la prensa; porque deseamos dignificar á la conciencia con la absoluta libertad religiosa, y pulsar la opinión del país con la amplitud más extensa al sufragio; porque defendemos la santa unidad de la patria al par que la mayor descentralización administrativa en nuestras preciadas colonias; porque nos proponemos, en fin, llamar á la vida del derecho esas clases desheredadas de la instrucción, y abrir con la enseñanza gratuita y obligatoria los veneros de una gran reforma intelectual, hasta ahora explotada por la miseria y condenada á la oscuridad por la incuria de nuestros Gobiernos.

Y somos monárquicos también, porque estamos persuadidos que la Monarquía no ha de entorpecer ninguna de estas legítimas reformas de la opinión, antes bien, saturada del espíritu liberal de su tiempo, las ha de abrir seguro paso con su sanción y su poderosísimo concurso, y á más de esto, porque aspiramos á colocar la jefatura del Estado lejos de las ambiciones de bandería, siendo á la manera de roca firme que se mantenga incólume en su puesto, mientras rugen y combaten las olas de la opinión y de los partidos en el mar revuelto de la política.

Y si de esto no tuviéramos conciencia cierta y segura, alentaría nuestro deseo los ejemplos recientes de la historia.

Y nos fijáramos en las pequeñas repúblicas, que dejaron de existir, cansadas de torpes ensayos, ante la creación de las grandes nacionalidades, y dirigiéramos nuestra vista á Inglaterra para admirar en un país monárquico la más acabada manifestación del sistema representativo, y cómo Italia ha logrado realizar con una dinastía el acontecimiento más grande de su historia, ó sea la unificación de su nacionalidad, y como una monarquía liberal ha sabido hacer de un pueblo desgraciado, escondido entre Francia y Holanda, una nacionalidad rica y poderosa, dotada de la Constitución más libre que pueden por hoy soñar los pueblos civilizados.

Y en vista de estos portentos, realizados en tan escaso tiempo por la unión sincera de la Democracia con el trono, ¿no podemos esperar iguales días de gloria para nuestra patria?

Tenemos un Rey joven y liberal al frente del Estado; su reconocida ilustración le habrá hecho comprender con qué espíritu deben regirse los destinos de los pueblos libres.

¿Por qué no formar un partido á su alrededor que esté á la altura en su misión de los partidos más liberales de la culta Europa?

Vengan á coadyuvar á nuestra obra, nuestra obra que la consideramos meritoria porque trae consigo la regeneración de nuestro país, los hombres de buena voluntad, aquellos que juzgan y crean que es mucho más digno ser fiel y consecuente con el noble deseo de labrar la felicidad de su patria, que encerrarse en determinados moldes para negarse á cualquier interés levantado y todo concurso patriótico y generoso.

Los que no atiendan nuestro llamamiento confiesen al menos que no nos hemos equivocado, y tengamos noble franqueza para repetir las palabras que uno de nuestros más insignes repúblicos dirigía a sus amigos políticos el mismo día de declararse partidario de una nueva forma de Gobierno:

«Hemos votado la República, sí; pero seguimos creyendo que el principio monárquico es el guardador de la libertad y la Democracia.»

A los señores Portuondo.

En *El Porvenir* de ayer ha aparecido un comunicado, firmado por los señores Portuondo y dirigido a nuestro Director, en el que pretende contestarse un artículo nuestro titulado *¿Qué pasa en Cuba?*

Los expresados señores presentaron anteanoche en esta Redacción, y nos entregaron el comunicado que ha visto la luz en *El Porvenir* de ayer; pero como los conceptos en él contenidos son desusados en la forma e improcedentes en el fondo, nos negamos a darle lugar en nuestras columnas, pues un periódico digno y que tiene en mucho el decoro de la prensa no había de ceder ante una exigencia tan extemporánea y falta de sentido.

Los señores Portuondo han tenido por conveniente hacer público lo que debían haber conservado secreto, interin se tramitaba lo que en tales casos proceda. ¡Allá se las hayan!

Por nuestra parte, no hemos de retirar ni una coma de lo que dijimos en nuestro referido artículo. Los hechos que sirvieron de punto de partida a nuestras apreciaciones los hemos tomado, no de *La Voz de Cuba* como suponen los comunicantes, sino de *El Correo Militar*, de *El Tiempo*, de *La Nación Española* y de otros periódicos de Madrid, los cuales nos han precedido, cinco días unos, seis otros, censurando energicamente la conducta del Sr. Portuondo en Cuba.

Esos hechos no han sido desmentidos con datos fidedignos por los comunicantes, y mientras no lo hagan en aquellos periódicos que nos han servido a nosotros de norma, no nos consideramos obligados a rectificar ninguna de nuestras apreciaciones.

Acercas de lo referente al autor del artículo, que es uno de los redactores de nuestra publicación, debemos decir a los comunicantes, que no sólo ha combatido en Cuba con la espada a los enemigos de la integridad de la patria, que francamente se presentaban en las filas insurrectas, sino que también o hizo con la pluma a los que en momentos de peligro fingíanse españoles y conspiraban de diverso modo contra la nación que ha dado a Cuba el ser y la vida que ostenta.

Por lo demás, ya sabrán los Sres. Portuondo cómo debemos entendernos en lo sucesivo sobre este asunto.

Lo de Cuba.

Sobre lo que ocurre en aquella Isla, publica anoche *El Correo* lo que sigue:

«Los periódicos se ocupan desde hace días, con marcado interés, de la situación que presenta la política en Cuba, con motivo de los discursos que haya podido pronunciar el Sr. Portuondo en su expedición al departamento Oriental, encaminada tan sólo, según creíamos nosotros y se dijo cuando el señor Portuondo salió de Madrid, a hacer estudios sobre el ferrocarril central, en cumplimiento del encargo que le había conferido una Sociedad mercantil.

«Es posible, no lo sabemos con precisión, que el Sr. Portuondo, vehemente de suyo, haya hecho manifestaciones que hayan alarmado con justicia al elemento conservador; como también es probable que este elemento de mayor importancia a las cosas que la que le corresponda en realidad.

«Como quiera que sea, allí, por lo que vemos en algunos periódicos y nosotros mismos hemos dicho refiriéndonos a cartas de Cuba, se ha producido una situación de recelo entre los partidos; situación más grave aún para ciertas opiniones y que ha llegado a producir el destierro de un periodista, según nos dice hoy *El Liberal*, y hasta la dimisión del Capitán general, según dice hoy también el referido colega.

«Esto último podemos decir que es inexacto; y en cuanto a todo lo demás, el Gobierno lo estudia de cerca, siendo cuerdo esperar pormenores para formar un juicio más ilustrado.

«Ya dijimos anteayer y repetimos hoy, que al señor Portuondo se le espera en la Habana de un momento a otro.»

Desearíamos que tuviera razón nuestro colega, respecto a lo que dice del elemento conservador de Cuba, que sería mejor nombrara elemento español, pues en cuestiones de integridad nacional las alarmas y la indignación se hacen extensivas allí a los hombres de todos los partidos, cualquiera que sea también el punto en que hayan nacido.

Sobre este mismo tema leemos en *La Prensa Moderna*:

«Hace tiempo preguntamos, qué ocurre en Cuba, y se nos contestó con un rotundo *nada*. Pues bien; hoy leemos lo siguiente, que indica que el *nada* es algo.

«Según parece, sigue preocupando a los Ministros la agitación que se ha observado en varios puntos de la isla de Cuba a consecuencia del viaje del señor Portuondo.

«En el Consejo celebrado anoche volvieron a tratar del asunto, a creer los informes de varios colegas.

«Pero, ¿qué resolvieron?

«Lo urgente ya no es que discutan, sino que acuerden.

«La situación de Cuba es cada vez más alarmante y más insostenible.»

«Esta fusión va a conseguir que la isla de Cuba se evapore en nubes rojas, como el ácido hiponítrico.»

En cambio, *La Competente*, que hace tiempo dejó de serlo, ha tenido a bien transcribir el inefable comunicado que apareció ayer por la mañana en *El Porvenir*, y que no insertamos nosotros por los motivos que en otro lugar exponemos.

Noticias de Cuba.

Por la vía de Nueva-York recibimos noticias de la Grande Antilla que alcanzan al 1.º del actual.

A las cinco de la tarde del día 30 se hizo a la mar, con rumbo a Nuevas y demás puertos de su escala, el vapor mercante *Madrid*, de la nueva línea del señor marqués de Campo, a cuyo bordo ha salido para Puerto-Príncipe, acompañado de sus ayudantes y del doctor Roure, médico del cuartel general, el Excmo. Sr. Marqués de la Victoria de las Tunas.

Fué despedido a bordo S. E. por los señores General segundo cabo, Gobernador de la provincia, autoridades civiles y militares y personas de distinción.

—Dice el *Diario de la Marina*:

EXPOSICIÓN DE MATANZAS.

«El certamen de la industria, el trabajo y la riqueza de Cuba, interrumpido hace seis meses por la estación de las lluvias y de los calores, se reanuda en la vecina ciudad de Matanzas.

«Muchos de los antiguos expositores, y no pequeño número de otros, cuyos productos no tuvieron representación en aquella fiesta de la paz, han acudido a la Exposición, según noticias fidedignas que tenemos, y con su concurso darán vida a los edificios levantados en el Palmar de Junco, gracias a la buena voluntad de algunos estimables personas y a los desembolsos de no escasa monta que hizo para su construcción nuestro amigo particular y político, Excmo. Sr. D. Casimiro Gumá.

«A honrar la ceremonia de la reapertura con su digna presidencia va nuestra primera autoridad, y, según sabemos, son muchas las personas de esta capital y de otras poblaciones de la Isla que se han dado cita en Matanzas para asistir a tan solemne acto y poder apreciar los progresos de nuestra industria, la riqueza de nuestro suelo y el mérito de los productos de otros países que se han llevado a la Exposición.»

«En Trinidad comienzan a quejarse en los campos de la prolongación de la seca que daña a la movilidad de los terrenos altos y que atrasa las siembras de caña de Octubre, y por lo general, todas las de invierno.

«Según telegrama recibido en el Gobierno civil de Santa Clara, ha sido muerto por fuerzas de la Guardia civil el célebre bandido Carmona.

«Ha llegado a la Habana el General Polavieja, procedente de Santiago de Cuba.

«Ha fallecido en la Habana D. Juan Manuel Cortina y Aldecoa, padre del director de la *Revista de Cuba*, D. José Antonio Cortina.

«De una correspondencia que desde el ingenio «*Vueltas*» dirigen a un periódico de Cienfuegos, reproducimos los siguientes párrafos:

«La caña está dando muy buen rendimiento en los ingenios de estos alrededores, y dichas fincas pueden molar sin interrupción, gracias al tiempo que les está haciendo y a la tranquilidad completa de que hoy gozamos en toda esta demarcación.

«Los sitios no hablan de otra cosa que de las colonias, y según la animación que se nota entre ellos, dentro de pocos años serán muchos los que, comprendiendo sus propios intereses, se dediquen exclusivamente al cultivo de la única planta que les ha de sacar de su actual y estrecha situación.

«Los hacendados, que comprenden también la cuestión de brazos, están dispuestos por su parte a repartir terrenos en colonias, ofreciendo aceptables ventajas a los colonos. Así es que esa nueva forma de la industria azucarera nos hace prever un notable adelanto en ese giro, con el cual se irán repartiendo los productos entre mayor número de familias.

«La colonia de San José de Bequer va también en muy buen pie, y es la que mayor número de sitios tiene ocupados ya, siendo así que aun tiene bastantes terrenos que repartir, según nos han informado.»

«La Compañía trasatlántica de vapores-correos, antes de A. López y Compañía, que tiene por consignatarios en la Habana a los Sres. M. Calvo y Compañía, establece desde el mes actual una nueva línea a Veracruz, ensanchando así la esfera de sus viajes, aumentados, como es sabido, desde el mes pasado con la línea de Colón, que comenzó los suyos el día 14.

«La de Veracruz es también mensual. Los días 4 sale de Barcelona un vapor, toca en Málaga y en Cádiz, y de cuyos puntos sale el 6 y 10 respectivamente, y en la Habana, efectuando el viaje a Veracruz los días 30. Para el viaje de regreso efectuará su salida de Veracruz los días 9 y de la Habana los días 13, dirigiéndose a la Coruña y Santander.

Polémica.

Unas cuantas preguntas:

«Es cierto que en una procesión verificada hace algún tiempo en Guarabacoa se dieron gritos subversivos de «muera la vieja» (es decir, España)?

«Es cierto que el Sr. Portuondo dijo en Puerto-Príncipe que los obreros cubanos debían negarse a trabajar para los conservadores (es decir, para los españoles)?

«Es cierto que este mismo señor diputado dijo que los diputados autonomistas cubanos habían enseñado en el Congreso español el derecho político, que hasta entonces ignoraran todos los diputados pasados y presentes?

«Es cierto que habló allí dicho señor de derechos concedidos y de derechos negados por la Metrópoli a los cubanos, y que éstos debían trabajar con constancia para tomarse, en tiempo oportuno, los que se les negaban?

«Podrá decirnos a qué derechos aludía el señor Portuondo?

«Es cierto que el General Prendergast tuvo que poner sobre las armas las tropas con que cuenta en la Habana, porque indignados los voluntarios, que es la guardia nacional, contra las frases del señor

Portuondo y contra su conducta en Puerto-Príncipe, intentaban traducir en hechos violentos su indignación?

«Es cierto que entre el General Prendergast y el segundo cabo ha surgido profunda disidencia sobre la marcha político-gubernativa que sigue el primero, y que el Ministro de la Guerra ha hecho que se resuelva la cuestión relevando al segundo cabo y dejando allí al General Prendergast, por ser uno de sus íntimos amigos?

«Es cierto que en Consejo de Ministros el señor León y Castillo ha censurado con energía la conducta del General Prendergast, y que el Sr. Martínez Campos, haciendo valer su omnipotencia, ha vencido en la lucha al Ministro de Ultramar, que mantiene el único criterio político salvador para Cuba?

«Es cierto, por último, que el Comandante general y gobernador civil de Puerto-Príncipe tiene más que cumplida la edad reglamentaria para pasar a la reserva, y que hace años tiene dadas pruebas de su ineptitud para el desempeño de cargos político-militares?

Agradecemos a la prensa ministerial o a *La Competente* que nos contestaran a las precedentes preguntas.

Ayer se celebró en el despacho del señor Ministro de Gracia y Justicia la reunión de directores de todos los periódicos políticos, convocados por el Sr. Alonso Martínez para oír sus respectivos pareceres acerca de las reformas que se propone introducir en la legislación de imprenta. Asistió también el señor Ministro de la Gobernación.

El de Gracia y Justicia dió principio al acto manifestando que, teniendo el Gobierno decidido que no hubiese legislación especial de imprenta y llevar al Código, en la reforma que en él iba a hacerse, los delitos hasta ahora penados por las leyes especiales, deseaba oír la opinión de los allí congregados, para utilizar lo que estimase conveniente al discutirse en la Comisión de Códigos la proyectada reforma.

Si no se hubiera anunciado resueltamente desde el principio que el Gobierno rechazaba toda legislación especial, pudiera haberse discutido acerca de la conveniencia de una u otra legislación, la especial o la ordinaria; mas desde que se hizo aquella manifestación, no cabía discusión de ninguna especie acerca de lo fundamental: había de discutirse, como se hizo, respecto de lo accesorio; del más o del menos, y aun esto sin la necesaria ilustración, pues no se habían formulado bases ni pensamiento alguno concreto. Así es que cada cual hizo las indicaciones generales que creyó oportunas.

En su día nos ocuparemos de esta cuestión con la imparcialidad que nos proponemos imprimir a todos nuestros juicios.

Dice *El Correo Militar* que, «determinados los trabajos de la nueva táctica, parece ser que el señor General Ruiz Dana solicitará su cuartel, pues desea descansar algún tiempo, después de haberse ocupado de múltiples asuntos militares de la Junta consultiva de Guerra, en el Consejo de Redenciones y en la Presidencia de la comisión para la reforma de la misma táctica.»

Se explica perfectamente el descanso forzoso a que se entregará el benemérito General Ruiz Dana. Habiendo sido quien inició la idea de la Dirección de Instrucción militar, parecía justo que a él se hubiese confiado el cargo de Director general de ese centro, pero el Ministro de la Guerra ha opinado que debería desempeñarlo un amigo suyo. Por eso se va a descansar el Sr. Ruiz Dana, que no pertenece, como Despujols, al número de los escogidos.

¿Qué significa esto?

Llega de desempeñar un importante mando el General Blanco, y se le da otro importante mando militar.

Viene de Cuba el General Rodríguez Arias de desempeñar otro importante destino, y se le otorga la Comandancia militar de Cádiz.

Se crea una nueva Dirección en el ramo de Guerra, y se da al General Despujols, que acaba de cesar en otro importante destino.

Y dónde están, entretanto, muchos beneméritos Generales que tienen la *desgracia* de no ser amigos del General Martínez Campos?

Se hallan de cuartel.

El Ministerio de la Guerra se ha convertido, a lo que se ve, en patrimonio del afortunado General Martínez Campos y de sus más allegados amigos.

Y el país que pague.

Dice *El Tiempo*:

«Es completamente exacto que el General Prendergast ha presentado su dimisión.

«El Gobierno no parece propicio a aceptarla.

«Entre otras razones, porque teme un conflicto más al tratar del relevo de aquella autoridad.»

No nos explicamos bien lo del conflicto que, al decir del colega, teme el Gobierno.

Pues qué, ¿no parece cierto que el actual Gobernador general de Cuba ha tenido el poco tino de no agradar a nadie con sus resoluciones?

En el exprés de ayer tarde salió para Sevilla, con objeto de unirse al Sr. Moret, nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Aguilera, Secretario de la Junta directiva de nuestro partido.

La Correspondencia de España copia unos párrafos de una carta, que desde aquí ha dirigido a *Las*

Provincias de Valencia su corresponsal, en la que se dice que los conservadores no quieren lanzar a la política de aventuras, porque después de las transformaciones de las banderías, los republicanos de acción se pondrán en movimiento, y entonces vendrá la represión, con la represión la política de conservadora, y después... después... los conservadores.

Efectivamente; en eso han pensado, piensan y pensarán siempre los hombres que en el Poder gobiernan con la arbitrariedad y en la oposición siempre desastrosa. Pero en esta ocasión se figura que habrán de llevarse chasco, pues entre las conspiraciones de los conservadores y los demagogos se ha interpuesto un partido, que con sólo su aparición mató todas esas cábalas, que tantas y tantas desgracias han causado a este desdichado país.

Un periódico se queja de lo poco equitativo reparto de consumos en Pontevedra, hecho por la Diputación provincial.

Efectos del caciquismo en los pueblos, que siempre fué más funesto que la centralización administrativa, como sin duda se proponía demostrar colega.

Dentro de breves días saldrá para Cádiz nuestro querido e ilustre jefe, el General Beránger.

En esta excursión le acompañarán el Sr. Márquez Navarro, presidente de la Comisión de propaganda, el Sr. Fuenmayor (D. Pablo), doctor Pérez Tena, Sr. Martos Jiménez, redactor de nuestro periódico, y el Sr. Ruiz Márquez, su secretario particular.

El Estandarte lee en un periódico de Valladolid que se han cometido distracciones de fondos municipales en los pueblos de Manguillos, Villamayor de Campos, Villalobón y otros, y exclama *pudoroso* y mente indignado:

«¿Qué propensos son a cierta clase de distracciones los liberales fusionistas?»

Obsérvese bien que dice el diario conservador: «distracciones y no irregularidades.» Teme tanto de esta palabra nuestro estimado colega!

El Sr. Candau va a eclipsar a Maltrana.

Va, viene, conferencia, y según *La Epoca*, y pesa no haber venido a Madrid a combatir los supuestos.

Siempre haciendo ruido... inconveniente.

La Correspondencia, que suele tener sus callos, ha dicho que hace días circulaban en Barcelona pias del Tratado de comercio con Francia.

Y el Sr. Camps de Padrós, sin saber traducir lo ocupado en escribir sueltos contra *La Propaganda*.

El Siglo Futuro, siempre que quiere dar a conocer los acuerdos del Sumo Pontífice sobre la fríasda peregrinación carlista, da los vivas de ordenza, gritando desafortunadamente:

¡¡¡ Viva León III!!!

¡¡¡ Viva el Papa-Rey!!!

Como en un principio concedió el Papa la jefatura de la tal peregrinación al Sr. Nocedal, y más de la tal, confiese como nosotros el director de *El Siglo Futuro* que su Papa-Rey no ha tenido este lance palabra de tal.

La Vña ha querido soltar una uva, diciendo que no conoce a nuestro Director.

Donde no es conocido es en Ciudad Real como director de *La Vña*.

Los sábios son inaguantables.

Si Barbieri y sus compañeros de la Academia de Bellas Artes de San Fernando hubieran podido ilustrar *Shara Bernarh* no se presentaría en la na del regio coliseo.

Afortunadamente, su informe no impide, *clausula* del contrato de arriendo del teatro a quejarse el que por el Ministerio de Hacienda se conceda permiso ó autorización, como indudablemente obtuvieron insignes artistas trágicas como la R y la Pezzana.

Dice *La Correspondencia de España* que en aparecerá el verdadero órgano de la democracia monárquica; mal informado ha sido nuestro apreciable colega, por cuanto hallándonos nosotros teniendo ya en el estadio de la prensa los propios del partido, ningún otro periódico podrá darnos ni en representación ni en carácter para fundir aquéllos en armonía con los nobles y letados propósitos de nuestra agrupación; lo que se ha nos apresuramos a manifestar con la más viva facción es que en breve verá la luz pública.

El puente nueva publicación, que compartirá con nosotros trabajo de propagar los patrióticos fines de la servirá mocracia-monárquica, como lo acredita que otro serán inspirados por los Sres. Moret, Ber y Sardoal.

Dice anoche *La Epoca*:

«Si el partido democrático-dinástico no ha de ser por falta de diligencia. Entre los asuntos como ocupan al Sr. Moret, no des de los políticos.

«Anoche salió para Córdoba, siendo despedido la estación por gran número de amigos y colegas.

«Dentro de dos o tres días saldrá para dicho to el señor Marqués de Sardoal, desde donde rigirá, en unión del Sr. Moret, a Málaga, Granada y a Sevilla. También el Sr. Beránger em dará su excursión a Cádiz.

«Como los reclutamientos que estos distinguidos amigos nuestros han de hacer son principales en los elementos republicanos, no hay necesidad de decir que les acompañan nuestras simpatías.

fortuna, la diligencia de nuestros jefes y de nuestros correligionarios da óptimos frutos. Tendrá ocasión de saberlo pronto *La Epoca*. Decemos mucho a esta las simpatías que le tenemos, y que se fundan en los positivos servicios que nuestro partido habrá de prestar a la independencia fundamental que hoy rige en nuestra patria.

DEMÓCRATA-MONÁRQUICOS.

PROVINCIA DE BADAJOZ.

BENQUERENCIA.

Presidente honorario: D. Segismundo Moret.—Vicepresidente: D. Tomás Martín y Caballero.—Vocales: Don D. Antonio de Tena y Rivera.—Vocales: Don D. Tena y Azuaga, D. Mauricio Caballero Hinojosa, D. Florentín Gallardo y D. Manuel Caballero Hinojosa.—Secretario: D. Antonio Acedo Morillo.

MALPARTIDA DE LA SERENA.

Presidente honorario: D. Segismundo Moret.—Vicepresidente: D. Juan Murillo y Murillo.—Vocales: D. Basilio Rico Acedo, D. Francisco Muriel Nieto, D. Pascual Machío Tena, D. Antonio Nieto, D. Antonio Arias Blázquez, don D. Nieto López, D. Diego Gómez Álvarez, don D. Isco Arias y Arias y D. Miguel Carmona Acedo.—Secretario: D. Antonio Ferreros y Morillo.

ESPAÑOLA DE LA SERENA.

Presidente honorario: D. Segismundo Moret.—Vicepresidente: D. José Villar Escribano.—Vicepresidente: Lorenzo Dávila Tena.—Vocales: D. Manuel Alberca, D. José Centeno Ferrera, D. Juan Carrasco y D. Antonio Centeno Bárcena.—Secretario: D. Pedro Regalado Villar.

VALLE DE LA SERENA.

Presidente honorario: D. Segismundo Moret.—Vicepresidente: D. Luis Godoy de Cabanillas.—Vicepresidente: D. Claudio de Nogaes Ladera.—Secretarios: Sanz Mateos y D. Francisco Sánchez.

CRISTINA.

Presidente: D. Sebastián Mancha.—Vicepresidente: Nicolás Cortés y Mateos.—Vocales: D. Eugenio Cortés Mancha y D. Guillermo Mateos Sánchez.—Secretario: D. Ángel Mendo Durán.

TRASSIERA.

Presidente honorario: Ilmo. Sr. D. Manuel Henao.—Vicepresidente: D. Julián Pablos.—Vicepresidente: D. Manuel Cabezas.—Vocales: D. Lorenzo D. Tomás López y D. Antonio Torres Núñez.—Secretario: D. Antonio Rodríguez Hernández.

SEGURA DE LEÓN.

Presidente honorario: D. Segismundo Moret y Vergara.—Presidente: D. Francisco Sergio Ja.—Vicepresidente: D. Regino Montero Peña.—Vocales: D. Vicente Sordo Amaya, D. Teófilo Márquez, D. Francisco Maya Palán y D. Agustín Maya Nillo.—Secretarios: D. José Medina.

OFICIAL.

Real decreto autorizando al Parque de Artillería de Zaragoza para que proceda a la venta de 5,530 kilogramos de hierro fundido y de latón, procedentes de efectos inútiles.

EXTRANJERO.

El canal de Panamá.

Las *Novedades* de Nueva-York: El sábado 22 de Enero será siempre un día fausto en la historia de Panamá, un día que recordarán con interés y placer todos los partidarios de la nación, sin distinción de nacionalidad.

El motivo de la reunión era importante en todos los aspectos, y está llamado a marcar una época en la historia de la actividad humana. Fué el primer día dado a los difíciles obstáculos que la naturaleza ha colocado para separar el Atlántico del Pacífico, el principio de la excavación para las obras de canal interoceánico, la iniciación de una larga serie de trabajos, que comenzando en Emperador, darán por abrir un canal marítimo que una las aguas de los dos Océanos.

Desde fecha 17 de Enero el Sr. Armando Reclus, jefe de las obras del canal interoceánico, dirigió personalmente a algunos de los funcionarios y residentes de Panamá y de Colón pidiéndoles que asistieran al acto de volar el primer barreno en el gran proyecto de Emperador. La ceremonia se fijó para el día de la llegada de los trenes de la mañana de las ciudades. Como hacía un tiempo excelente, y el día no estaba muy caluroso, el Sr. Reclus y sus compañeros no tuvieron motivo para quejarse de escasez de asistentes.

Chile y Buenos Aires.

En Santiago se encuentra el coronel argentino Caza, que ha ido a conferenciar con el inspector general del ejército chileno sobre el mejor modo de organizar una expedición para atacar a los indios simultáneamente por uno y otro de la cordillera. Dicha expedición se compone de un número igual de fuerzas chilenas y argentinas, y no se detendrán en su empresa hasta que hayan salvado, si es posible, en la misma zona.

Nicaragua.

En la *Gaceta Oficial* de esa República encontramos las noticias siguientes:

La sección de ferro-carril de Corinto a Chinandega, que se ha terminado, y dentro de tres meses, a más tardar, estará terminada la de Chinandega a Toluca.

El puente de hierro de «Paso Caballos», obra de gran importancia para su género en Centro América y que servirá para unir en firme la vía férrea entre Toluca y Chinandega, está ya al concluirse.

Un vapor surca este lago haciendo el servicio de transporte de pasajeros y carga entre León Viejo, que está armando para que sea diaria la navegación entre ambos lugares.

Dos grandes muelles, uno en León Viejo y otro en esta ciudad, están ya en construcción.

Acaba de erigirse el puente de hierro sobre el río de Toluca.

Nuevos vapores surcarán pronto el lago de Granada y el río de San Juan del Norte.

El alambre se ha llevado a los departamentos de Matagalpa y Nueva Segovia, quedando comunicados por el telégrafo los pueblos más importantes de la República.

Para unir esas oficinas con las de la línea central se han empleado cuatrocientas millas de alambre telegráfico.

Actualmente se trabaja un trayecto de veinte millas entre el Occidental y Paraiso (Honduras), que nos dará también en comunicación instantánea con

las vecinas repúblicas occidentales de Centro América.

Un colegio denominado Instituto de Occidente se ha establecido en León, y aunque recientemente combatido por las preocupaciones e intereses políticos, marcha y acaba de dar con sus primeros exámenes la prueba de su grande importancia.

Se han establecido y organizado la Biblioteca y el Archivo nacional.

Digno de encomio.

Mucho nos place transcribir el siguiente decreto dado por el Presidente de la República de Honduras, pues su contexto demuestra las simpatías que la antigua metrópoli va ganando en las Repúblicas hispano-americanas, y el buen sentido de aquellos gobernantes al velar tan asiduamente por la pureza del idioma castellano.

Dice así el decreto:

«Considerando: Que tanto en las escuelas del Estado como en las publicaciones oficiales no se observan de un modo regular los preceptos gramaticales prescritos por la Real Academia de la lengua castellana; que tal inobservancia produce una especie de pervisión en nuestro idioma, que a seguir enseñando y escrito de esa suerte, llegará a desnaturalizarse y convertirse en una verdadera algarabía; que el medio de precaver tan grave mal, y de condicionar al propio tiempo al progreso de nuestras letras, es adoptar, por regla fija, invariable, las prescripciones de la Real Academia de la lengua, única Corporación suficientemente docta y autorizada para fijar las reglas y usos del habla castellana; por tanto, el Presidente acuerda que en todos los colegios y escuelas de la República se enseñe el español, con sujeción exclusiva al texto de la gramática de la Real Academia de la lengua castellana, última edición de 1880.»

TELEGRAMAS.

Londres 22.—En la sesión de la noche última verificada en la Cámara de los Comunes, el Sr. Labouchere apoyó una proposición pidiendo que se declarase vacante el distrito por donde fué elegido diputado el Sr. Bradlang, a quien se le ha negado tomar asiento en la Cámara por la cuestión de juramento.

Puesta a votación la proposición, fué desechada por 307 votos contra 28.

París 22.—El *Diario Oficial* publica esta mañana los siguientes nombramientos:

Embajador de Francia en Londres, al Sr. Tisot.

El Marqués de Noailles, en Constantinopla.

El Sr. Pierret, Encargado de negocios en Quito.

El Sr. Delombraye, Cónsul general en Rio-Janeiro.

El Sr. Mancini, Cónsul en Santiago de Cuba.

Nueva-York 22.—Continúa hoviendo de una manera extraordinaria en las cuevas de Ohio y Mississippi.

Las inundaciones aumentan de una manera considerable.

Las aguas cubren las orillas de Mississippi en una anchura que pasa en algunos puntos de 20 kilómetros.

París 22.—Han surgido nuevas dificultades para la celebración del tratado de comercio entre Francia e Inglaterra.

Se van a reanudar las negociaciones, pero se duda de que produzcan un resultado satisfactorio, en vista de la actitud de Inglaterra, cada vez más firme en sus pretensiones.

París 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25 3/4; ídem exterior, 26.

París 22.—Para el cargo que va a dejar vacante el Sr. Roustán en Túnez será nombrado uno de los actuales prefectos de Francia.

Nada se ha acordado aún definitivamente acerca de la persona que debe ser nombrado embajador de Francia en Madrid, en remplazo del almirante Jaurés.

El Cairo 22.—Se ha restablecido la tranquilidad en el país.

Se confía en un arreglo de todas las cuestiones pendientes.

París 22.—En las elecciones verificadas en el departamento de la Corneze, han triunfado los candidatos republicanos.

Londres 22.—Los telegramas que se reciben de los Estados Unidos siguen hablando de los desastres causados por las inundaciones de varios ríos, particularmente del Mississippi y sus afluentes.

Se cree que a consecuencia de los grandes daños causados por las aguas, la próxima cosecha de algodón será bastante mala.

Se están abriendo suscripciones para socorrer a las víctimas de la inundación, cuyo número es considerable.

París 22.—La prensa católica ataca duramente el proyecto del ex-ministro gambetista Sr. Paul Bert, diciendo que es un atentado contra la libertad y la independencia del episcopado y del clero de Francia.

París 22.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 82.80; 5 por 100, 114.85.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 5/16.

Obligaciones Cuba, 497.50.

Consolidados ingleses, 100 1/8.

Última hora: 3 por 100 exterior, 26 5/16.

Ídem interior, 25 13/16.

Deuda amortizable exterior, 45.18.

Obligaciones Cuba, 497.50.

Londres 22.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26 3/8.

París 22.—Los periódicos consideran como terminado el incidente relativo al discurso pronunciado por el General ruso Skobelev, en vista de haber sido éste desautorizado por el órgano oficial de Rusia.

La misma prensa gambetista censura el proceder de dicho General.

El periódico *Petris* dice que sería preciso algo más que las palabras apasionadas de un militar ruso desautorizado por su Gobierno para perturbar la Europa y para amenazar una paz general, de la cual todo el mundo siente la necesidad.

El tratado de comercio entre Francia y Suiza será firmado mañana.

París 22.—Se desmiente que el Sr. Gambetta haya celebrado entrevista alguna con el General ruso Skobelev.

Londres 22.—Cámara de los Comunes.—Después de nuevos incidentes, se acuerda la destitución del diputado Sr. Bradlang, declarando su puesto vacante.

Berlin 22.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que el General ruso Skobelev ha recibido orden de regresar inmediatamente a San Petersburgo.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid.

Anteanoche en el teatro de la Comedia se suscitó entre dos caballeros una cuestión desagradable, resultando que uno de ellos asedió a su contrario dos bastonazos.

Merced a la intervención de los amigos de uno y otro, la cuestión no pasó adelante.

Venimos observando que de día en día es peor el tabaco que se suministra por las expendedorías del Estado.

La calidad del producto elaborado por todas las fábricas es verdaderamente deplorable; circunstancia que tal vez sea originada por burlar los contrastes de este ramo el celo de la administración.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se corrija el indicado abuso.

Nuestro querido amigo el rico capitalista D. Jacobo López de Castilla, que reside en Lima, ha sido revalidado en el uso de la encomienda de número de Isabel la Católica que le fué concedida en Diciembre de 1872.

Felicitemos a nuestro amigo.

Se nos asegura que anoche a las diez un máscara de buen humor atravesó a caballo el café Francés, situado en el Pasaje de Mathen.

El hecho produjo la natural confusión en la concurrencia, sin que la pareja de servicio se determinase a tomar ninguna resolución, vista la actitud pasiva ó resignada del dueño del establecimiento.

Afortunadamente, ayer tarde no hubo desgracia alguna que lamentar en la pradera del Canal, a pesar del gentío que llenaba dicho punto, ansioso de celebrar el tradicional entierro de la sardina.

Anoche sólo intervino el Juzgado de guardia en los hechos siguientes:

Una riña entre dos sujetos en la carretera de Extremadura, de la que resultó uno de ellos levemente herido.

Un robo de efectos en el piso cuarto de una casa de la calle de Jorge Juan, cometido en ausencia de los dueños, y cuyos autores no fueron habidos.

Un proyecto importante referente a la composición y compra de los bienes realengos, en las islas Filipinas, ha sido remitido por el Ministro de Ultramar a informe del Consejo de Estado.

Según dicho proyecto, se declarará libre el cultivo, pudiendo el agricultor en aquel archipiélago dedicar los terrenos adquiridos a la producción que crea conveniente.

Y por otras disposiciones del mismo proyecto se anulará la autoridad de los gobernadores, los que están llamados a desaparecer a virtud de la reforma que se intenta.

El lunes último empezó la cobranza de la contribución a los médicos-cirujanos de esta corte, que a la fecha la han satisfecho en su mayoría, insistiendo sin embargo en sus pretensiones respecto a la unificación de la clase para el pago de tributos, haciendo desaparecer la distinción entre médicos puros y cirujanos. Todos ellos aspiran, sin embargo, a la creación de patentes, como se hallan establecidas en Francia, Italia, Inglaterra y otras naciones.

Según noticias de Constantinopla, circula el rumor de haber comunicado confidencialmente el Príncipe de Bismarck a las potencias el objeto de la misión turca en Berlín. Esta noticia ha impresionado mucho al Sultán.

Salones.

El baile de trajes de niños que debía verificarse el Domingo de Piñata en casa de los Sres. de Perijá, se ha aplazado para el día 12 de Mayo.

En casa del Sr. Morales Serranos, secretario del Banco de España, se ha verificado un brillante baile de trajes, estando muy concurrido y animado.

Todos los trajes eran caprichosos y elegantes, realizando la belleza de los que llevaban, y llamando justamente la atención las señoritas de Morales (Emilia y María), que vestían de cazadora y Pintura; la de García, de criada holandesa; las de Adaro, de jardineras, y las de Ulibarry (Clotilde y Teresa), de Medistóteles y de Ofelia, respectivamente.

Un espléndido té sirvió de descanso a las jóvenes parejas, terminando un bullicioso cotillón la fiesta, que ha hecho más agradable la amabilidad de la dueña de la casa.

Teatros.

BAILE DE NIÑOS DE LA COMEDIA.—Ayer tarde se efectuó el segundo y último baile, que estuvo, si cabe, más concurrido que el anterior.

Muchas y preciosas criaturas, elegante y caprichosamente vestidas, circulaban por el salón, llamando la atención de todos los espectadores la gravedad y la circunspección que imprimían a sus rostros.

Diplomáticos, Mefistófeles, Pierrots, odaliscas, sicilianas e infinitad de trajes de mucho capricho.

Llamó la atención y fueron muy aplaudidos la comparsa de niños de Arévalo.

Anoche se puso en escena en el teatro Español e drama del Sr. Echegaray (D. José), *El gran Gaceto*.

La ejecución fué esmerada por todos los actores que en el tomaron parte, mereciendo nutridos aplausos por el numeroso público que ocupaba el coliseo.

El baile de máscaras verificado anteanoche en el teatro Real estuvo brillante.

La concurrencia escogida, a juzgar por el sin número de carruajes blasonados, denunciadores de encantadoras damas cubiertas con el antifaz.

Esta noche se estrenará en el teatro de la Comedia una en tres actos, titulada *La elocuencia del silencio*, del Sr. Echegaray (D. Miguel).

Estado del tiempo.

Al paso que disminuyen las presiones al Norte y Centro de Europa, se elevan al Sudoeste, abarcando la zona de altas presiones desde el Cantábrico a la costa de África. Esta nueva disposición de las presiones origina cambio en los vientos, que aunque

siempre del Norte, se inclinan ya hacia el Oeste en muchos puntos, especialmente en la región Mediterránea.

En España la columna barométrica se mantiene elevada. La temperatura ha descendido en toda la Península, menos al Mediodía y Levante, donde se encuentra estacionaria. Viento muy vario, fuerte del NE. SE. en el Estrecho. Cielo despejado a trechos. Tranquilo el Cantábrico y Mediterráneo; gran oleaje en el Estrecho.

Presión máxima, 780,4 en Burgos; mínima, 769 en San Fernando.

Temperatura máxima, 14,0 en Tarifa; mínima, 4,1 bajo cero en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 12,5; mínima, 0,7.

ADVERTEN IA

Rogamos a nuestros suscritores se sirvan dar aviso a la Administración de cualquier falta que noten en el servicio del periódico para subsanarla inmediatamente.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY.—Santa Margarita de Cortona, Santa María, virgen, San Florencio y Santa Isabela, hermana de San Luis, rey de Francia.

CULROS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Buen suceso. A las diez será la misa mayor, y por la tarde a las cuatro estación, rosario, completas y procesión del Santísimo para reservar.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, en la capilla de la Paloma y en las Calatravas.

BOLSA.—Cotización oficial.

FONDOS PÚBLICOS. (ÚLTIMO PRECIO.)	Día 21.	Día 22.
Renta perpetua del 3 por 100...	28,45	28,45
Ídem de fin de mes...	00,00	00,00
Ídem fin del próximo...	28,80	28,45
Renta perpetua exterior...	29,15	29,05
Deuda del personal...	00,00	00,00
Amortizable interior al 2 por 100...	00,00	00,00
Ídem exterior...	00,00	00,00
4 por 100 amortizable...	00,00	00,00
Obligac. Banco y Tesoro, serie int...	00,00	00,00
Ídem id., serie exterior...	00,00	00,00
Ídem del Tes., productos Aduanas...	00,00	00,00
Bonos del Tesoro, emisión de 1879...	00,00	00,00
Resguardos de la Caja de Depósitos...	100,60	101,40
Carpas provisionales de Cuba...	83,40	82,75

CARRETERAS Y SOCIEDADES.	Día 21.	Día 22.
Agosto, 1852, de 2.000 rs.	00,00	00,00
Julio, 1856, de ídem.	00,00	00,00
Obras públicas.	00,00	00,00
Ferro-carriles de 2.000 rs.	56,45	55,70
Ídem de 20.000 rs.	00,00	00,00
Banco de España.	430,00	430,00
Cédulas Banco Hipot., 6 por 100...	104,75	00,00
Acciones Banco Hispano-colonial...	00,00	00,00

CAMBIO.	Día 21.	Día 22.
Londres, a 90 días fecha.	47,20	47,20
París, a ocho días vista.	4,91	4,91
Burdeos, ídem.	00,00	00,00
Marsella, ídem.	00,00	00,00
Habana.	00,00	00,00
Puerto-Rico.	00,00	00,00

NO OFICIAL.

A las cuatro: 3 por 100 al contado, 28,10.—Fin de mes, 28,12.—Fin del próximo, 00,00.—Dudoso.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 28,15 al contado y 28,20 a fin de mes, y 28,40 a fin próximo. Dinero.

RESUMEN.

Cambios flojos, poca animación y escasa concurrencia.

La oferta de papel, tal vez debida a procurar algunos liquidar sus operaciones de este mes, y la incertidumbre quizás sobre el arreglo de conversión del papel exterior, han podido dar motivo a la baja de los fondos de la Bolsa de hoy.

Medio por ciento ha perdido el consolidado en operaciones al contado, siendo su primer cambio 28,55 y el último 28,15; pero descendiendo algo más después de la hora oficial, queda en observaciones a 28,05.

Lo mismo sucede en operaciones a plazo. El fin de mes, aunque no se ha publicado, viene a estar como el contado, y el próximo se ha hecho a 28,70, 55 y 45, fijándose después de las tres de la tarde a 28,30.

El 3 por 100 exterior se ha cotizado a 29 por 100 y 29,05, y para fin del corriente a 29,17 1/2.

La misma marcha han llevado las subvenciones por ferro-carriles. Cotizadas al principio a 56,25, han cerrado a 55,70, y para mañana se fija el cambio de 55,50.

A 82,75 termina el 4 por 100 amortizable, habiéndose hecho operaciones a 33,50, 25, 10 y 83 por 100 en este orden.

También han tenido un quebranto de 30 céntimos los billetes de Cuba, viniendo a quedar a 100,40.

Doca enteros han ganado las acciones del Banco de España. Publicadas hoy a 430, se indican operaciones para mañana a 440 y 442 por 100.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 3.º par.—El gran Galeoto.—Herir por los mismos filos.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 1.º impar.—Jugar con fuego.—La calandria.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 1.º.—La elocuencia del silencio.—Very-Well.—Intermedios por el sexteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—A beneficio de D. Miguel Tormo.—Moda.—Juana, Juanita y Juanilla.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Luces y sombras.—El bandido.—Caer de pie.—Luces y sombras.

LARA.—A las ocho y media.—T. 2.º par.—De Cádiz al Puerto.—Escuela de Medicina.—El país de las gangas.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El proceso del Cancán.—El barón de la Castaña.—El marqués del Pimentón.

MARTIN.—A las ocho y media.—A beneficio del galán joven D. A. Sánchez Pozo.—El nudo gordiano.—Viva Andalucía.—Pobre porfiado.—Teatro Madrid.

Imprenta Central a cargo de Víctor Saiz, Colegiata, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROPAGANDA LIBERAL.

DIARIO DEMÓCRATA MONARQUICO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza de Santa Ana, núm. 5, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN: Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Naciones firmantes del tratado postal, trimestre, 10 pesetas.—Portugal, trimestre, 8 pesetas.—Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, un año adelantado, 10 pesetas.—fuertes oro del cuño español.—Demas países, 15 pesetas trimestre.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.
Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, 75 céntos.

Se suscribe en la Administración de este periódico, Plaza de Santa Ana, núm. 5, remitiendo su importe.

Agentes para la Isla de Cuba, Sres. Descamps y Lecaille, calle Habana, núm. 92, Habana, donde se dirijan los pedidos de suscripción, anuncios y reclamaciones.

La correspondencia política se dirigirá á la Redacción, con sobre al Director del periódico, D. Juan Antonio Corcuera.

QUIRÓS

ALMACÉN DE MADERAS

FERRAZ, 51

(ESQUINA A LA CUESTA DE ARENEROS.)

Completo surtido de maderas de construcción, de la Sierra de Guasca.

DEPÓSITOS:

Madrid, calle de Téllez, núm. 6.
Aranjuez, La Roda y Villagordo.
Precios económicos para toda clase de construcciones.

LA POMPA FÚNEBRE

CORREDERA BAJA, 35

(FRENTE AL REFUGIO.)

Entierros de 20 á 10.000 pesetas.

Servicio permanente día y noche.

ALMACEN DE HULES Y ALFOMBRAS

DE

JOSÉ A. MORALES

Proveedor de la Real Casa.

Carretas, 41 y Plaza del Angel, 1.

MADRID.

Alfombras de terciopelo, Bruselas, moqueta y fieltro, telas novedad para colgaduras y otros muchos artículos para el decorado de las casas y elegantes salones.
Transparentes, guita-perchas, telas de encuadernar, impermeables, hules de todas clases, ingleses, franceses y alemanes.

GRAN ALMACÉN DE PIANOS

Alemanes, Franceses y Españoles, Armoniums y Organos Americanos.

EMILIO BARAYBAR SIÑERIZ,

FABRICANTE DE PIANOS,

PREMIADO EN 1873, 74 Y 76, HILERAS, 8, MADRID.

PIANOS.

Los mejores de Alemania, con los últimos inventos. Pianos de cuerdas cruzadas, clavicordio de hierro, con prolongación del sonido en la nota ó notas que se quiera, por medio de un tercer pedal, resonadores de Kaps, etc.

Pianos los mejores de Francia, de Erard, Pleyel, Herz, Bord, etc., etc.
Garantías cuantas se pidan. Embalajes en el acto. Baratura increíble.

BARAYBAR. Hileras, 8.

ESPECIALIDAD

PARA PELUCAS Y PEINADOS.
PEÑA

peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y París, con la medalla de Mérito, ofrece á usted sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España, calle de la Abada, números 24 y 25. (Tres tiendas.) Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invención, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señoras como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.

CLÍNICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS

ADUANA, 26 TRIPLICADO, TERCERO.

En este centro de enseñanza, sus alumnos, bajo la inmediata dirección de sus demostradores, siguen practicando las operaciones á los precios dados por la Facultad, que son los que indica la siguiente:

TARIFA DE PRECIOS.

	PESETAS.
Por la extracción de una muela.....	1,25
Idem, id., id., con agentes anestésicos.....	2,50
Limpieza de dentadura.....	2,50

EMPASTES.

De Gutta-percha.....	1,25
De Amalgama.....	2,50

ORIFICACIONES.

Por cada hoja de oro que se emplee.....	4
---	---

DIENTES ARTIFICIALES.

Cautchouc y diente plano.....	5
Idem, id. encía.....	10
Otro idem, id. plano.....	20
Otro idem, id. encía.....	25

EL ELÍXIR DE ESTA CLÍNICA, 3 PESETAS.

Continúa abierta la matrícula y se siguen expidiendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del Reglamento de dicho Colegio.

CENTRO GENERAL

DE

OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

DE

NUEVO Y JUBÉS

ATOCHA, 41, TERCERO.—MADRID.

Este centro, establecido hace diez años con arreglo á las leyes, se encarga de gestionar y el Br toda clase de negocios, ya correspondan á las oficinas del Estado ó á particulares, mediamente honorarios muy módicos.

La mejor garantía de sus gestiones es que este centro no cobra sus reducidos honorarios hasta después de terminados los asuntos que se le hayan encomendado.

Se ocupa en la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, papel del Estado, acciones de todas las empresas, cupones, facturas, etc. Se encarga de la colocación de capitales á las personas con buenas y seguras hipotecas sobre fincas ó papel del Estado.

Cobranza de toda clase de créditos de particulares, empresas y sociedades, y especialmente de libramientos contra el Estado por contratos, etc.

Cobro de alcances correspondientes á los licenciados y fallecidos del ejército de la Península y Ultramar, pensiones, atrasos, reenganches, premios, abonos, etc.

Cobro de pensiones, retiros, viudedades y demás: gestiona el derecho de las mismas.

Se encarga de la representación de los Ayuntamientos por una módica retribución anual. Gestiona la liquidación y cobro de los intereses del 80 por 100 de propios, y formaliza los pedientes para retirar de la Caja general de Depósitos el capital de la tercera parte de dichos por 100 para la inversión en obras de pública utilidad.

Finalmente, cuantos encargos se le confíen, subastas, comisiones de compra y venta de un libro hasta el objeto de mayor valor: representación en concursos y quiebras, serán desempeñados con la mayor exactitud.

La correspondencia se dirigirá incluyendo sellos.

COMERCIO Y SASTRERÍA

DE

JULIAN BERRUECO

CALLE DE LA CRUZ, NÚM. 14.

Antigua casa especial en corte y confección de toda clase de prendas, formas de doctor-licenciado y sacerdote. Géneros de la más alta novedad del Reino y extranjero para la presente estación.